

07/08/2020

### **Coquimbo: Fiscalía formalizó a mujer por 6 infracciones sanitarias**

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a una mujer, de iniciales N.E.C.A. por incumplir de manera reiterada (6 ocasiones) las medidas sanitarias dictadas por la autoridad en torno a la Pandemia por Covid 19.

El hecho más reciente formalizado habría ocurrido el 06 de agosto pasado, cuando cerca de las 16:00 fue sorprendida por Carabineros en la vía pública, en calle Pinto, sin portar permiso temporal para transitar.

En tanto, el 02 de agosto, a eso de las 11:20 horas, habría sido sorprendida por Carabineros en calles Portales con Varela, sin portar permiso para transitar por la vía pública.

Otro hecho formalizado habría sucedido el 27 de julio pasado, a eso de las 13:07 horas, cuando la mujer fue sorprendida por Carabineros en Aldunate con Henríquez, sin portar mascarilla.

El 22 de julio pasado, cerca de las 15:20 horas, Carabineros sorprendería a la misma imputada, en Henríquez con Aldunate, sin portar mascarilla, según se investiga.

El 15 de julio pasado, cerca de las 23:40 horas, la imputada habría infringido la medida sanitaria de aislamiento nocturno, que rige entre las 22:00 y 05:00 horas.

Finalmente, fue formalizada por los hechos del 16 de julio pasado, cuando a eso de las 0:55 horas, en calle Ossandón, Coquimbo, quebraría la luneta izquierda de un automóvil que estaba estacionado, en horario no autorizado para circular por la vía pública.

El fiscal Mauricio Cartes informó que la Fiscalía “solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía porteño por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 30 días.

